



**ACTA N°6 2025
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, el 31 de julio de 2025, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera híbrida, con la participación de los siguientes consejeros y consejeras:

Nombre	Representación	Nomenclatura
Ignacio Torrealba	Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	IT
Mónica Sotomayor	Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad.	MS
Diego Díaz	Representante de la Secretaría General de Gobierno.	DD
Carola Rubia	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	CR
Juana María Vives	Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	JV
Bernardita López	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	BL
Francisca Rojas	Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente del consejero Roberto Carvajal.	FR
René Reyes	Representante de la Organizaciones Comunitarias	RR

Asimismo, asistieron de forma presencial, las profesionales Camila Rebolledo, María José Saavedra, Liliana Zúñiga, Karem González, Ignacio Manzur y Alexis Muñoz, quienes conforman la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales.

Siendo las 10:15 horas, se da comienzo a la sesión.

Tabla de la sesión del Consejo:

- I. Solicitud Especiales: Pendientes sesión del 10 de julio.
- II. Ley N°19.885: Registro de Donatarios.
- III. Ley N°21.015: Banco de Proyectos
- IV. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.
- V. Solicitud Especiales.

I. Solicitud Especiales: Pendientes sesión del 10 de julio.

La Secretaría Técnica presenta los antecedentes de las solicitudes especiales pendientes de la sesión realizada el día 10 de julio, las cuales corresponden a:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Resumen de la Solicitud
1	Fundación San José	Folio N°2734: "Remodelación Central Hermanas de María". Casa	Modificación actividad: La institución solicita modificar el diseño de una de las actividades del proyecto. Originalmente, el proyecto contemplaba la remodelación de 1470 m ² de un total de 2.945 m ² y la construcción de una nueva área de 705 m ² . No obstante, debido al aumento de los costos de construcción para el cumplimiento de los estándares de calidad y funcionalidad requeridos para un espacio habitacional, la institución solicita modificar la actividad de construcción, construyendo una nueva área en los 1406 m ² del edificio ya existente, los cuales no estaban contemplados en el diseño original de remodelación y construcción.
2	ASPADE	Folio N°3604: "Proyecto "PILA": Programa de Inclusión Laboral de ASPADE."	Modificación actividades: La institución solicita un ajuste en la actividad "Empleo Protegido", con el propósito de orientar los talleres a las necesidades que se han levantado en la ejecución del proyecto. Por ejemplo, el taller n°2 denominado "Taller de producción y cultivo de frutos, hortalizas y hierbas, confección de productos relacionados con horticultura y plantas ornamentales", se propone cambiar por el "Taller de mantención y jardinería básica", respondiendo a hallazgos vinculados a las características de los beneficiarios y el espacio estructural donde se realizará el taller. Otro cambio que se busca implementar es respecto al taller n°3 "Taller de servicios de atención a público en contextos de cafetería", el cual consideraba su implementación a través de dos áreas, la primera, el Kiosko ASPADE y por otro, mediante la prestación de Servicios de Coffe Break, no obstante, las actividades en el Kiosko ASPADE se encuentran suspendidas debido al deterioro estructural del espacio, a causa de esto, la institución solicita modificar la actividad e integrar un taller orientado a propiciar un espacio protegido de entrenamiento, con el fin de fortalecer las habilidades básicas de atención al cliente, así como también, propiciar la venta en ferias itinerantes de los productos "Dulces ASPADE", cabe destacar que las instancias de prestación de Servicios de Coffe Break seguirán siendo ejecutadas, tal como en la formulación original. Redistribución presupuestaria: En función a los cambios solicitados anteriormente y considerando las necesidades específicas de los beneficiarios, la institución solicita redistribución del presupuesto en el ítem de Recursos Humanos de un monto de \$78.331.938 de un total de \$86.910.600. Siendo algunos de los cambios propuestos los siguientes: I) Modificar el cargo de "Encargado de administración y finanzas" por dos cargos "Profesional de administración y Finanzas" y "Ayudante de contabilidad y finanzas"; II) Modificar el cargo de "Coordinador programas de horticultura y mantención de jardines", por tres cargos: "Profesional de rehabilitación integral", "facilitador unidad empleo protegido 2" y "Profesional unidad empleo protegido 3".

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

Nº	Organización	Consejero/a								Estado
		IT	MS	DD	CR	JV	BL	FR	RR	
1	Fundación San José	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	ASPADE	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado

Nomenclatura.
AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

II. Ley N° 19.885: Registro de Donatarios.

La Secretaría Técnica presenta los antecedentes de las siguientes instituciones postulantes al Registro de Donatarios:

Nº	Organización	Precalificación Estatutos				Precalificación Memoria			
		IT	MS	DD	CR	JV	BL	FR	RR
1	Fundación Maule.					Cumple			Cumple
2	Fundación Mi Tierra Baladi.					Cumple			Cumple

El Consejo realizó la revisión de las postulaciones y, teniendo en consideración los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación obteniendo los siguientes resultados:

Nº	Organización	Consejero/a								Estado
		IT	MS	DD	CR	JV	BL	FR	RR	
1	Fundación Maule.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AU	AP	Aprobado
2	Fundación Mi Tierra Baladi.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado

Nomenclatura.
AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

Siendo las 10:30 horas, se incorpora a la sesión el consejero Diego Díaz.

La consejera Francisca Rojas se ausenta momentáneamente en la votación N°1 (Fundación Maule).

IV. Ley N°21.015: Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes instituciones que postularon iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, las que obtuvieron los puntajes que se indican:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación Ronda.	Programa de Formación e Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad Valparaíso y Los Lagos.	\$ 286.025.292	24 meses	87

2	Fundación Ronda.	Programa de Formación e Inclusión Sociolaboral de Personas con Discapacidad RM.	\$ 283.608.892	24 meses	87
3	ONG Casa de Acogida La Esperanza.	Fortaleciendo la inclusión laboral de personas con discapacidad asociada al consumo de drogas lícitas e ilícitas.	\$ 1.228.394.035	36 meses	92
4	ONG Casa de Acogida La Esperanza.	Fortaleciendo la inclusión laboral de personas con discapacidad asociada al consumo de drogas lícitas e ilícitas en Arica y Rancagua.	\$ 876.560.111	36 meses	92

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

Nº	Organización	Consejero/a								Estado
		IT	MS	DD	CR	JV	BL	FR	RR	
1	Fundación Ronda.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Ronda.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
3	ONG Casa de Acogida La Esperanza.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	ONG Casa de Acogida La Esperanza.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado

Siendo las 11:00, el consejero Diego Díaz indica que debe abandonar la sesión y se retira.

VI. Ley N°19.885: Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes instituciones que postularon iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, las que obtuvieron los puntajes que se indican:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación de Educación y Capacitación Recrea.	Centro Formación Andrés Berrios La Chimba.	\$ 115.000.000	10	76
2	Fundación Ilumina.	Hacia una Cultura del Acogimiento.	\$ 167.775.000	12	87
3	Fundación para la inclusión tecnológica Kodea.	Incorporación de escuelas vulnerables al premio escolar de talento digital: Los Creadores.	\$ 156.125.000	6	89
4	Fundación de ayuda oncológica y educacional María Verónica Monge Márquez o Fundación Camino.	Operación Casa de Acogida Fundación Camino para adolescentes con cáncer.	\$ 543.749.984	36	91
5	Fundación Sin Barreras.	Centro de Terapias para Niños, Niñas y Jóvenes	\$ 21.700.000	36	93

		con Trastorno del Espectro Autista de Escasos Recursos.			
6	Fundación Conexiones Inclusivas para el Mundo.	Talentos que transforman territorios: Innovación Social para la Inclusión Laboral.	\$ 1.957.600.000	36	93
7	Fundación un Techo para Chile.	Trabajo permanente con las familias de campamentos.	\$ 16.550.837.580	36	95
8	Fundación Emprépolis.	Comunidad Emprépolis.	\$ 63.168.761	8	96
9	Fundación Mi Parque.	Patio educativo Colegio Jorge Alessandri Rodriguez.	\$ 55.000.000	12	98

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

Nº	Organización	Consejero/a								Estado
		IT	MS	DD	CR	JV	BL	FR	RR	
1	Fundación de Educación y Capacitación Recrea.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Ilumina.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
3	Fundación para la inclusión tecnológica Kodea.	AP	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	Fundación de ayuda oncológica y educacional María Verónica Monge Márquez o Fundación Camino.	AP	AP	AU	AP	AU	AP	AP	AP	Aprobado
5	Fundación Sin Barreras.	AP	AP	AU	AP	AU	AP	AP	AP	Aprobado
6	Fundación Conexiones Inclusivas para el Mundo.	AP	AB	AU	AP	AU	AP	AP	AP	Aprobado
7	Fundación un Techo para Chile.	RE	RE	AU	RE	AU	RE	AU	RE	Rechazado
8	Fundación Emprépolis.									
9	Fundación Mi Parque.									

Nomenclatura.
 AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

En relación a la postulación N°6 (Fundación Conexiones Inclusivas para el Mundo), la consejera Mónica Sotomayor se abstiene de su votación ya que considera que falta información sobre las medidas de accesibilidad para personas mayores.

Respecto a la postulación N°7 (Fundación un Techo para Chile), el Consejo no aprobó su incorporación al Banco de Proyectos, sugiriendo la reformulación de la iniciativa, a modo de desagregar el proyecto según componente -y de esta forma- tener mayor claridad sobre los beneficios entregados a los/as beneficiarios/as de la iniciativa de manera diferenciada por proyecto.

Siendo las 11:21, la consejera Mónica Sotomayor ingresa a la sesión.

Siendo las 11:35, la consejera Juana María Vives se retira de la sesión.

Siendo las 12:07, la consejera Carola Rubia indica que debe abandonar la sesión y se retira.

VII. Solicitud Especiales.

La Secretaría Técnica informó que las siguientes instituciones presentaron solicitudes especiales:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Resumen de la Solicitud
1	Fundación Educádonos	Folio N°3990: "Cantera Wechupún en La Granja 2025"	<p>Exención de Donación: La institución solicita exención de donación para la empresa: - Santa Ángela SpA.</p> <p>Debido a que Alejandra Cisternas Elgueta es miembro aquella empresa, así como también directora de Fundación Educádonos. El monto solicitado a donar es de \$1.000.000. A la fecha, la institución a recibido un monto a través de donaciones de \$22.000.000 (45,6%), de un total aprobado de \$48.163.000, siendo aprobado por el Consejo con fecha 20-12-2024. La presente solicitud se enmarca dentro del interés de la comunidad de poder aumentar a una clase más a la semana el taller de escalada en Boulder desde el mes de agosto, en este contexto, desde marzo del 2025, el proyecto ha realizado 3 veces a la semana el taller de escalada en Boulder, 2 salidas a escalar a roca y 2 talleres de educación ambiental.</p>
2	Corporación Belén Talca	Hogar	<p>Ampliación de plazo: La institución solicita extender el plazo de ejecución del proyecto debido a que el plazo actual fue insuficiente para la completa ejecución del proyecto. Originalmente el proyecto tiene una duración 18 meses, no obstante, solicitó una ampliación de plazo de 18 meses adicionales, iniciando en noviembre de 2021 y finalizando en noviembre del 2024, por lo tanto, el proyecto ya no se encuentra vigente. En este aspecto, solicitan una extensión de plazo de 12 meses para terminar la ejecución de la iniciativa, terminando así en noviembre del 2025.</p> <p>Aumento presupuestario: La institución solicita un aumento presupuestario del 5,18% (\$4.741.015), debido a que recibieron un excedente de donaciones, dicho monto busca ser utilizado para terminar la ejecución de la iniciativa. Originalmente el monto aprobado para donaciones era de \$91.542.000.</p>
3	Fundación Descúbreme	Folio N°2510: "Fortaleciendo la inclusión: programa para fomentar la capacitación y la inclusión en personas con discapacidad cognitiva"	<p>Ampliación de plazo: La institución solicita la ampliación de plazo de su proyecto por un periodo de 12 meses, finalizando así el 29 de noviembre del 2026. En relación a lo anterior, se debe a las dificultades en inserción laboral de personas con discapacidad por las condiciones económicas. Durante el periodo se continuaría trabajando para el logro de las metas de inclusión y permanencia comprometidas. El proyecto inició el día 29-11-2021, teniendo una duración inicial de 36 meses, ampliándose por 12 meses adicionales, la fecha de término actual es el 28-11-2025. Se han recibido \$3.649.256.473, correspondiente al total de las donaciones solicitadas.</p> <p>Redistribución presupuestaria: Se solicita realizar una redistribución de los gastos presupuestarios del proyecto, disminuyendo en \$36.202.318 los "Gastos de Bienes y Servicios" para distribuir un total de \$35.332.787 en gastos de "Recursos Humanos" y \$869.531 en gastos de "Servicios Básicos", con el fin de dar continuidad a los 12 meses solicitados. Todo lo anterior para el correcto funcionamiento del proyecto durante el ciclo 2026.</p>

4	Fundación Descúbreme	Folio N°3573: "Promoviendo la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad: Ciclo Formativo con Apoyo en Habilidades Blandas"	<p>Ampliación de plazo: La institución solicita la ampliación de plazo de su proyecto por un periodo de 12 meses, finalizando así el 21 de diciembre del 2026. En relación a lo anterior, se debe a las dificultades en inserción laboral de personas con discapacidad por las condiciones económicas. Durante el periodo se continuaría trabajando para el logro de las metas de inclusión y permanencia comprometidas. El proyecto inició el día 29-11-2021, teniendo una duración inicial de 36 meses, ampliándose por 12 meses adicionales, la fecha de término actual es el 28-11-2025. Se han recibido \$3.649.256.473, correspondiente al total de las donaciones solicitadas.</p> <p>Redistribución presupuestaria: Se solicita realizar una redistribución de los gastos presupuestarios del proyecto, disminuyendo subítems de gastos de "Bienes y Servicios", con el fin de redistribuir un monto de \$106.795.481, orientados a los "cursos de ciclo formativo", "equipo informático cursos", "arriendo de oficina", entre otros. Por otro lado, se disminuyen subítems de gastos de "Recursos Humanos", especialmente profesionales externos y especialistas, con el fin de redistribuir un total de \$54.282697, y así aumentar los montos asociados a especialistas en Terapia Ocupacional, coordinación del proyecto, informáticos, entre otros. Todo lo anterior para el correcto funcionamiento del proyecto durante el ciclo 2026.</p>
5	Fundación Descúbreme	Folio N°2206: "Pacto de Productividad Chile"	<p>Ampliación de plazo: La institución solicita la ampliación de plazo de su proyecto por un periodo de 12 meses, finalizando así el 21 de diciembre del 2026. En relación a lo anterior, se debe a las dificultades en inserción laboral de personas con discapacidad por las condiciones económicas. Durante el periodo se espera sumar más actores al Consejo Consultivo, fortaleciendo así el ecosistema de inclusión. El proyecto inició el día 24-01-2020, teniendo una duración inicial de 36 meses, ampliándose por 24 meses adicionales, la fecha de término actual es el 24-01-2026. Se han recibido \$719.056.667, de un total aprobado de \$720.922.134.</p> <p>Redistribución presupuestaria: Se solicita realizar una redistribución de los gastos presupuestarios del proyecto, disminuyendo subítems de gastos de "Bienes y Servicios", con el fin de redistribuir un monto de \$56.040.865, orientados a la "Plataforma de capacitación virtual", "Difusión y posicionamiento", entre otros. Por otro lado, se disminuyen subítems de gastos de "Recursos Humanos", especialmente profesionales "Equipo Técnico", con el fin de redistribuir un total de \$66.921.822, y así aumentar los montos asociados a Gerente Pacto Chile, Consultor Local Líder, Consultor Local Técnico, entre otros. Todo lo anterior para el correcto funcionamiento del proyecto durante el ciclo 2026.</p>

En virtud de la falta de quórum, se posterga la revisión de los proyectos N°8 y N°9, además de las solicitudes especiales.

Se da por finalizada la sesión a las 12:16 horas.

Ignacio Torrealba Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	
---	--

Mónica Sotomayor Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad.	
Diego Díaz Representante de la Secretaría General de Gobierno.	
Juana María Vives Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	
Carola Rubia Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Bernardita López Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Francisca Rojas Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente del consejero Roberto Carvajal.	
René Reyes Representante de la Organizaciones Comunitarias	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.